



Resolución Ministerial

Lima, 04 de DICIEMBRE del 2017



W. BORJA R.



R. PINO

Visto, el expediente N° 17-116261-001, que contiene el Oficio N° 3609-2017/DH/HCH, emitido por la Directora de Hospital III (e) del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 613-2017/MINSA de fecha 26 de julio de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Cayetano Heredia, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP N° 0106) de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra clasificado como Directivo Superior de Libre Designación;



M. ATARAMA C.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 785-2017/MINSA, de fecha 6 de setiembre de 2017, se designó a la licenciada en administración Daguiana Rossy Vergaray Giudiche, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Cayetano Heredia;



L. A. TEJADA M.

Que, con el documento de Visto, la Directora de Hospital III (e) del Hospital Nacional Cayetano Heredia, solicita dar por concluida la designación de la profesional citada en el considerando precedente y propone en su reemplazo al economista Rusberth Palacios Lizano;



G. REMY LL.

Que, a través del Informe N° 1228-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable señalando que es procedente atender lo solicitado por la Directora de Hospital III (e) del mencionado Hospital;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la licenciada en administración **Daguiana Rossy Vergaray Guidiche**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 785-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al economista **Rusberth Palacios Lizano**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP - P N° 0106), Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud



G. REMY LL.



W. BORJA R.



R. PINO



A. ATARAMA C.



L. A. TEJADA M.